

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.

Guayaquil, Mayo 09 de 2007

Basándome en los Estados Financieros recibidos a continuación emito mi criterio:

- 1.- He revisado los Estados Financieros de **JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.**, al 31 de Diciembre de 2006, por el año terminado en esa fecha.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también las evaluaciones de los principios importantes de contabilidad utilizados y de las estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto
- 3.- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006.
- 5.- Además informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios los procedimientos de control interno aplicados por **JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S. A.** son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Ing. Cristina Gueva A.
Comisario Principal

